

# Índice

Prólogo .....	9
---------------	---

## **Diálogo interjurisdiccional entre tribunales nacionales y Corte Interamericana de Derechos Humanos**

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ

Introducción .....	13
1. Los jueces y jurisdicciones nacionales como jueces interamericanos a través del control de convencionalidad ...	16
2. Las modalidades de interpretación del corpus iuris interamericano por parte del juez nacional en el diálogo con la CIDH. ....	30
A) La interpretación extensiva .....	31
B) La interpretación innovadora .....	31
C) La interpretación correctiva. ....	33
D) La interpretación receptiva .....	37
E) La interpretación neutralizadora .....	40
F) La interpretación francamente discordante del tribunal nacional de la normativa convencional y la interpretación de aquella realizada por la CIDH .....	43
3. El fin del diálogo interjurisdiccional entre tribunales nacionales y Corte Interamericana. ....	44
Conclusiones. ....	52

## El diálogo judicial multinivel

GONZALO AGUILAR CAVALLO

Introducción . . . . .	55
I. ¿Qué es el diálogo judicial? . . . . .	59
1. Definición de diálogo judicial . . . . .	59
2. Características del diálogo inter-judicial . . . . .	64
3. Diálogo entre jueces en foros y conferencias . . . . .	73
II. El diálogo judicial como fenómeno multidimensional . . . . .	74
1. Breve referencia a la experiencia europea . . . . .	83
2. El diálogo entre el juez estatal y el juez interamericano . . . . .	93
Reflexiones finales . . . . .	99

## Los derechos asegurados por tratados ratificados y vigentes como parámetro del control de constitucionalidad en los votos concurrentes y disidentes del Tribunal Constitucional de Chile

LILIANA GALDÁMEZ ZELADA

Introducción . . . . .	103
I. Planteamiento del problema . . . . .	104
II. Derechos fundamentales y derechos contenidos en tratados internacionales: campos semánticos . . . . .	109
III. Las opiniones contenidas en los votos del Tribunal Constitucional: una polémica activa sobre el valor de los tratados en el ordenamiento nacional . . . . .	113
1. Sentencia Rol 1988-11-CPT de 24 de junio de 2011 . . . . .	113
2. Caso matrimonio entre personas del mismo sexo . . . . .	120
3. Caso Aaron Vásquez. Rol N° 9862007 . . . . .	121
4. Caso de la píldora del día después . . . . .	122
5. Caso sobre responsabilidad juvenil penal adolescente . . . . .	124
Conclusiones . . . . .	127
Bibliografía . . . . .	128

**El principio *pro homine* o *favor persona* en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile**

MARISOL PEÑA TORRES

- Introducción . . . . . 131
- El principio *pro homine* o *favor persona* tiene, en Chile, rango constitucional . . . . . 133
- La aplicación del principio *pro homine* en las decisiones del Tribunal Constitucional de Chile. . . . . 140
- Bibliografía . . . . . 152

**El principio *pro persona* en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

CLAUDIO NASH ROJAS

1. Introducción . . . . . 155
2. Relación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional público . . . . . 158
3. La interpretación: modelo clásico . . . . . 160
4. Modelo interpretativo hermenéutico del DIDH . . . . . 166
5. Criterio de interpretación: principio *pro persona*. . . . . 172
6. Ejemplos Corte IDH. . . . . 191
  - 6.1. Caso Ivcher Bronstein vs. Perú . . . . . 191
  - 6.2. Caso Blake v/s Guatemala. . . . . 192
  - 6.3. Caso González y otras (Campo Algodonero) vs. México. . . . . 193
  - 6.4. Caso Ricardo Canese. . . . . 194
7. Aplicación en el ámbito interno: control de convencionalidad. . . . . 195
8. Conclusiones. . . . . 196
9. Bibliografía . . . . . 197

**Personas jurídicas y derechos humanos en el sistema interamericano.  
A propósito del principio *pro homine* o *favor persona***

FRANCISCO ZÚÑIGA URBINA

I. Prolegómenos . . . . .	201
II. <i>Vexata Quaestio</i> : los sujetos titulares de derechos humanos . .	205
III. Principio <i>pro homine</i> o <i>favor persona</i> en la jurisprudencia del Sistema Interamericano . . . . .	219
IV. Personas jurídicas en el acceso al Sistema Interamericano. . . .	232
a) Regla de Protección Limitada a Personas Naturales (persona humana como sujeto de derechos humanos), o competencia <i>ratione persona</i> . . . . .	235
b) Interpretación Formalista de la Comisión que excluye a las personas jurídicas de la protección. . . . .	237
c) Interpretación formalista de la Corte . . . . .	241
d) Informe de la Comisión en el “ <i>leading case</i> ”, William Gómez Vargas, de fecha 31 de marzo de 2011 . .	244
e) Informe N° 114/11 de la Comisión, de fecha 22 de julio de 2011, en el caso Marcel Granier y otros. . . . .	247
V. Conclusiones. . . . .	249

**La migración del análisis de proporcionalidad a Chile:  
“matriz analítica” o simplemente un “culto” en la dogmática  
de los derechos fundamentales**

AMAYA ÁLVEZ MARÍN

I. El origen y la expansión del análisis de proporcionalidad . . . .	255
II. Análisis de proporcionalidad: “matriz analítica” o simplemente un “culto” en la dogmática de los Derechos Fundamentales . . . .	258
II.1. El análisis de proporcionalidad como “culto” . . . . .	258
II.2. La Proporcionalidad como una “matriz analítica” . . . .	262
III. El patrón migratorio del análisis de proporcionalidad en Chile .	268
III.1. La estructura del análisis de proporcionalidad . . . . .	270
III.2. Modelo alemán de proporcionalidad. . . . .	274
III.3. Modelo español de proporcionalidad . . . . .	277

III.4. Estados Unidos y “ la fórmula del escrutinio estricto” en la adjudicación de los derechos constitucionales . . .	280
III.5. Qué podríamos aprender del modelo canadiense de proporcionalidad . . . . .	285
III.6. América Latina y la migración del modelo de proporcionalidad: el caso chileno . . . . .	291
IV. Límites y críticas al análisis de la proporcionalidad . . . . .	299
IV.1. El debate sobre la estructura racional de análisis de la proporcionalidad . . . . .	299
IV.2. La crítica de la inconmensurabilidad de los principios sujetos a escrutinio . . . . .	302
IV.3. La crítica de la jurisprudencia ad-hoc . . . . .	303
IV.4. La crítica a las insuficientes limitaciones deontológicas .	304
IV.5. La crítica a la ausencia de evidencia suficiente para ponderar . . . . .	305
V. Reflexión final: Un marco de análisis para la proporcionalidad en Chile . . . . .	306

**Algunas notas jurisprudenciales sobre la introducción del principio de proporcionalidad por el Tribunal Constitucional de Chile**

RODRIGO PICA FLORES

• Introducción . . . . .	309
• Proporcionalidad y mérito legislativo en el Tribunal Constitucional Chileno . . . . .	311
• De la exclusión de la motivación legislativa al examen de proporcionalidad. . . . .	313
• El examen de proporcionalidad en materia de igualdad ante la ley . . . . .	314
• El examen de proporcionalidad de las penas . . . . .	318
• La aparición del juicio de necesidad de la afectación del derecho en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. . . .	326
• Proporcionalidad y limitaciones a derechos ¿hacia una reserva general de ley en materia de derechos fundamentales? . . . . .	328
• Conclusiones. . . . .	332